



Guadalajara de Bugá, 25 de enero 2021

Doctora  
ZORAIDA PARRAGA APONTE  
Profesional Asistente de la Presidencia  
Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial

Asunto: “Informe de Gestión año 2020 Comité Seccional de Género Distrito Judicial de Bugá”

En atención a lo establecido en el numeral 7, artículo 4 del Acuerdo PCSJA17-10661, comedidamente me permito presentar el Informe de Gestión de las actividades adelantadas en el 2020 por el Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Bugá:

En el mes de Enero la Secretaría Técnica del Comité mediante oficio dirigido a la Presidenta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bugá, solicitó la designación de Magistrado o Magistrada, así como Juez o Jueza de la Jurisdicción ordinaria para hacer parte del Comité Seccional de Género en la Vigencia 2020.

De igual forma se envió oficio a la Presidenta del Tribunal Contencioso Administrativo solicitando la designación de un Juez de la Jurisdicción Administrativa para que a su vez también haga parte del Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Bugá.

Realizadas las correspondientes designaciones, el Comité Seccional de Género para la vigencia 2020, quedó constituido de la siguiente forma:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO EN LA RAMA JUDICIAL</b>	<b>ROL EN LA COMISION SECCIONAL</b>
BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ	MAGISTRADA SALA CIVIL FAMILIA – TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA	PRESIDENTA
LAURA CRISTINA TABARES GIL	JUEZ PRIMERA ADMINISTRATIVA DE BUGA	VICEPRESIDENTA
EINER NIÑO SANABRIA	JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	INTEGRANTE
LILIANA MARIA URREGO CRUZ	DIRECTORA OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE BUGA	SECRETARÍA TÉCNICA.



A continuación, una relación detallada de las Reuniones llevadas a cabo por el Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Buga, durante la vigencia 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCION		FECHA
	Reunión Ordinaria No. 1	Instalación del comité Seccional de Género Distrito Judicial de Buga	10/03/2020
	Reunión Ordinaria No. 2	Aprobación del Plan de Trabajo año 2020. Celebración día Internacional de la Mujer (Tarjeta conmemorativa, distribuida masivamente a los Despachos Judiciales del Circuito de Buga El día 06 de Marzo de 2020, el Comité Seccional de Género, unido a Asonal Judicial, invitó a todas las mujeres del Circuito Judicial de Buga, a participar de un encuentro por la conmemoración del 08 de Marzo, día Internacional de la Mujer.	16/03/2020
REUNIONES PERIODICAS REALIZADAS	Reunión Ordinaria Virtual No. 3	Atendiendo que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Decreto 385 del 12 Marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el aumento de casos de la enfermedad denominada COVID-19 y que el Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo PCSJA10-11517 del 15 de marzo de 2020, decretó el cierre de las sedes judiciales a fin de garantizar la salud de los servidores judiciales y usuarios del servicio de Administración de Justicia; se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria del Comité Seccional de Género del distrito Judicial de Buga, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams, cuyo principal objetivo fue el de reestructurar el plan de trabajo año 2020, a fin de darle su ejecución de forma virtual.	15-09-2020

	<p>Reunión Ordinaria virtual No. 4</p>	<p>Avanzando con el tema de la virtualidad, el Comité Seccional de Género en su cuarta reunión ordinaria por Microsoft Teams, contó con la asistencia de dos funcionarias de la Secretaría de la Mujer, equidad de Género y diversidad sexual de la Gobernación del Valle del Cauca y tres Jueces de Pequeñas Causas Laborales (Buenaventura, Palmira y Tuluá), quienes tienen su Despacho en la Casa de Justicia de cada Municipio. La reunión tuvo como objetivo escuchar de parte de las funcionarias de la Gobernación, la oferta institucional que permitiera realizar alianzas que involucren otros entes y que además realizaran un aporte al desarrollo de actividades a fin de dar cumplimiento a la misión del Comité. De esta reunión se obtuvo algo muy importante de parte de las funcionarias de la Gobernación del Valle, como son los enlaces zonales para apoyo en el manejo de casos de violencia intrafamiliar.</p>	<p>29/09/2020</p>
	<p>Comunicaciones vía WhatsApp</p>	<p>Es importante resaltar que en la reunión ordinaria del 29 de septiembre de 2020, el Comité de Género vinculó a su grupo de WhatsApp los contactos de las dos funcionarias de la Secretaría de la Mujer – Gobernación del Valle como enlaces para la vinculación en el desarrollo de las siguientes actividades</p>	<p>01-10-2020</p>

**Actividades adelantadas por el Comité Seccional de Género en la Vigencia 2020:**

ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	FECHA
	Informe avance de la Ejecución e implementación y puesta en marcha de las Salas Amigas de la Familia Lactante	Dando cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Nacional de Género, el Comité Seccional presentó el informe al respecto de la implementación y puesta en marcha de la Sala Amiga de la Familia Lactante con la que cuenta el Distrito Judicial de Buga.	13-03-2020
Participación de Encuentros y Conversatorios	Difusión masiva a los correos institucionales del Distrito Judicial de Buga. Tema: <b>“Capacitación Virtual sobre Sentencias Judiciales con enfoque de Género: un camino hacia la igualdad y la no discriminación”</b>  	Acorde con los protocolos del Ministerio de Salud y el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la pandemia a causa del COVID-19, el Comité Seccional de Género a través de la virtualidad dio a conocer a los funcionarios y empleados judiciales esta importante capacitación, resaltando que una de las ponentes en el evento académico, fue la Presidenta del Comité de Género del Distrito Judicial de Buga, Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz, Magistrada Sala Civil Familia, Tribunal Superior de Buga.	24-04-2020 Por Zoom
	Difusión masiva a los correos institucionales del Distrito Judicial de Buga.	Para conocimiento, estudio y ampliación de material de consulta, el Comité de Género dio a conocer de forma masiva a los funcionarios y empleados de los Despachos del Distrito	16-06-2020

		<i>Judicial de Buga, un libro en pdf “ El delito de FEMINICIDIO en la doctrina y la jurisprudencia”.</i>	16-06-2020
La Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial convoca nuevamente al Concurso Nacional de Sentencias con perspectiva de Género	Estrategia de sensibilización e investigación en materia del principio de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género.	El Comité Seccional de Género del distrito Judicial de Buga, postuló al Concurso, la Sentencia con enfoque de Género cuyo radicado de proceso es el Nro. 2019-00033-00, de fecha 21/07/2020. Tipo de proceso: Familia. La Sentencia postulada fue emitida por el Dr. Jesús Alfredo Amador, Juez Promiscuo Municipal de El Cairo (Valle del Cauca)	10-08-2020

COMUNICACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO  
VIGENCIA 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	FECHA
Comunicaciones de diferente índole	Se generaron 18 oficios para convocar a reuniones y demás actividades.	Oficios dirigidos a Magistrados, Jueces y otras entidades.	Vigencia 2020.
Creación Circular 001	Circular 001 - Asunto: Enlaces zonales para apoyo en el manejo de casos de violencia intrafamiliar. Información suministrada por la Gobernación del Valle del Cauca y que puede servir de apoyo en la articulación que se requiera para el	Dirigida a Empleados y funcionarios Distrito Judicial de Buga.	22-10-2020

	<p>manejo de casos de violencia intrafamiliar.</p> 		
<p>Creación Circular 002</p>	<p>Campaña Virtual “Día Internacional de la Eliminación de Violencia contra la Mujer”</p> 	<p>Dirigida a Empleados y funcionarios Distrito Judicial de Buga</p>	<p>24-11-2020</p>

EVENTOS ACADÉMICOS DE INDOLE VIRTUAL, REALIZADOS POR EL COMITÉ SECCIONAL DE GENERO VIGENCIA 2020

- **I Conversatorio Virtual “Acoso Laboral desde una perspectiva de Género”** Noviembre 04 de 2020 por Microsoft Teams.

**Rama Judicial del Poder Público  
Comité Seccional de Género  
Buga – Valle del Cauca**

**Conversatorio Virtual “ Acoso Laboral desde una Perspectiva de Género”**

**Comité Seccional de Género  
Distrito Judicial de Buga**

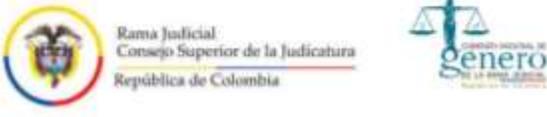
**Miércoles 04 de Noviembre de 2020  
Hora 4:00 P.M**

**Para ingresar al Evento Pulsa sobre el link:  
[Link de ingreso plataforma Microsoft Teams](#)**

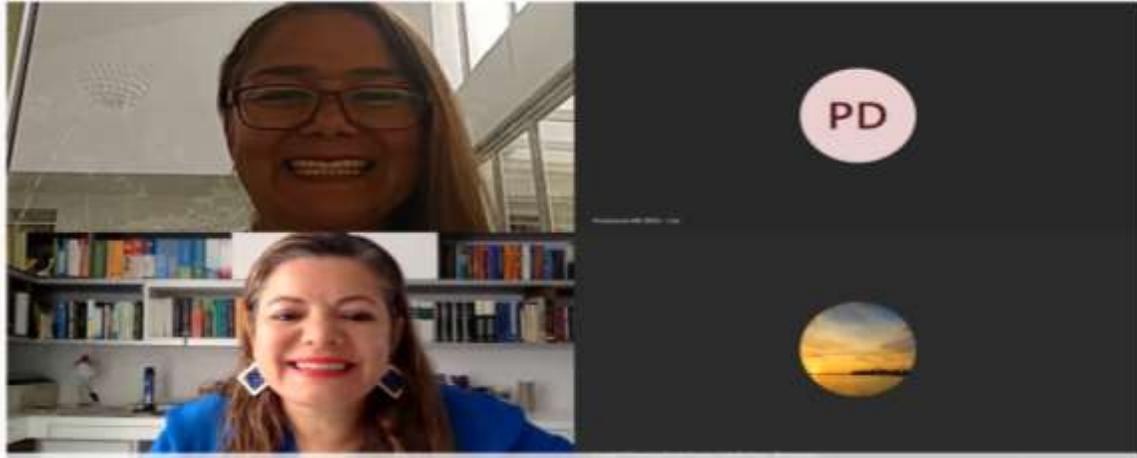
**Moderadora**  
**Dra. Bárbara Lillana Talero Ortiz**  
Presidenta Comité Seccional de Género Buga

**Ponentes:**

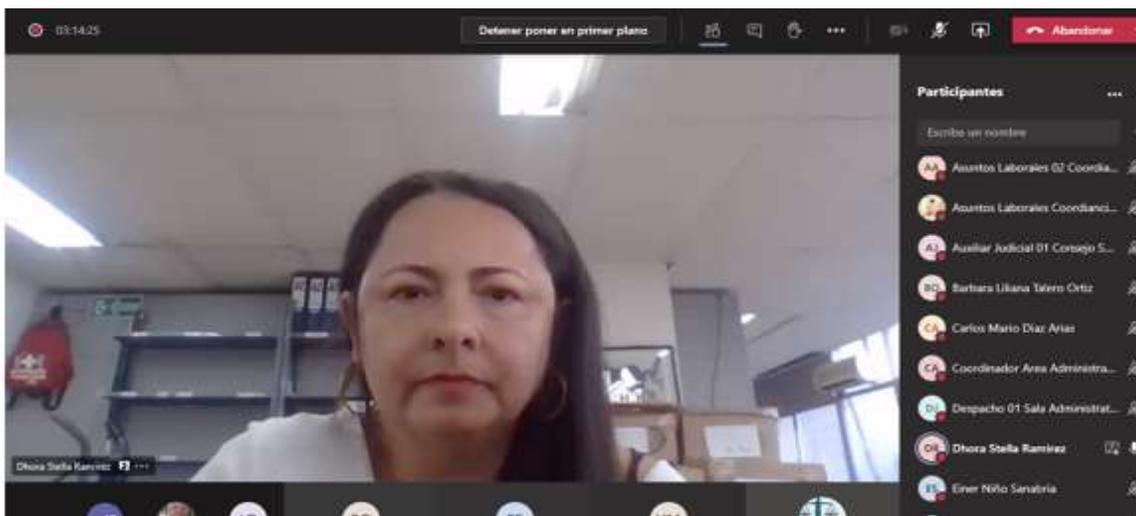
- **Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín**  
Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura Valle del Cauca
- **Dr. Einer Niño Sanabria**  
Juez Municipal de Pequeñas Causas Laborales
- **Dra. Dhora Stella Ramírez**  
Presidenta del Comité Convivencia Laboral Valle del Cauca
- **Dr. Jhon Jairo Gamboa Penagos**  
Asesor en Prevención de Riesgo Psicosocial ARL Positiva



### Momentos del evento virtual



Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz – Magistrada Sala Civil Familia Tribunal Superior de Buga, Presidenta del Comité Seccional de Género en compañía de la Dra. Victoria Eugenia Marín Velásquez, Magistrada Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura del Valle.

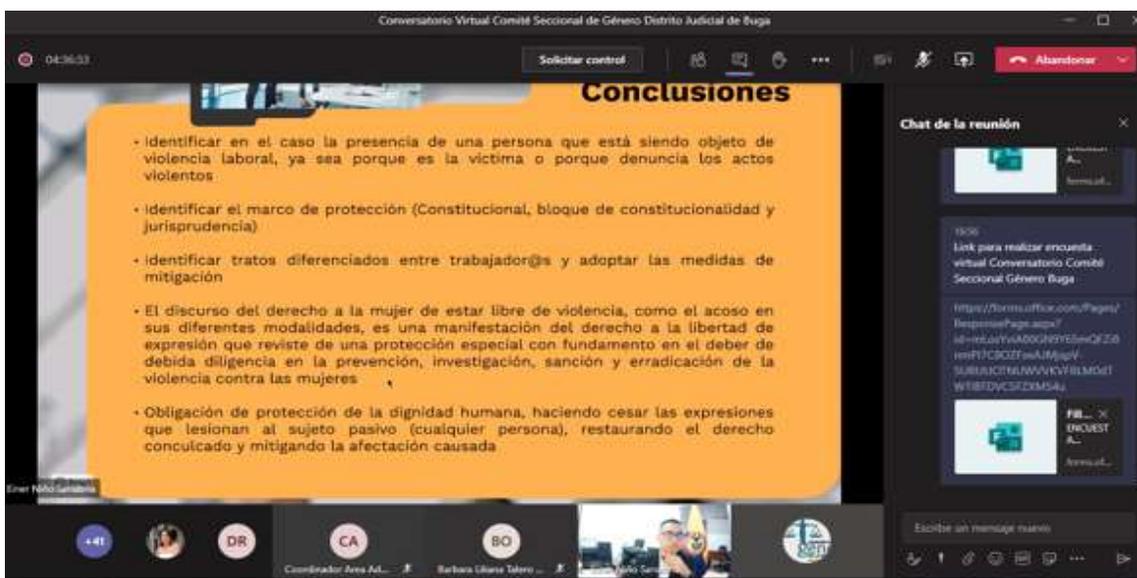


Doctora Dhora Stella Ramírez Presidenta del Comité Convivencia Laboral Valle del Cauca.



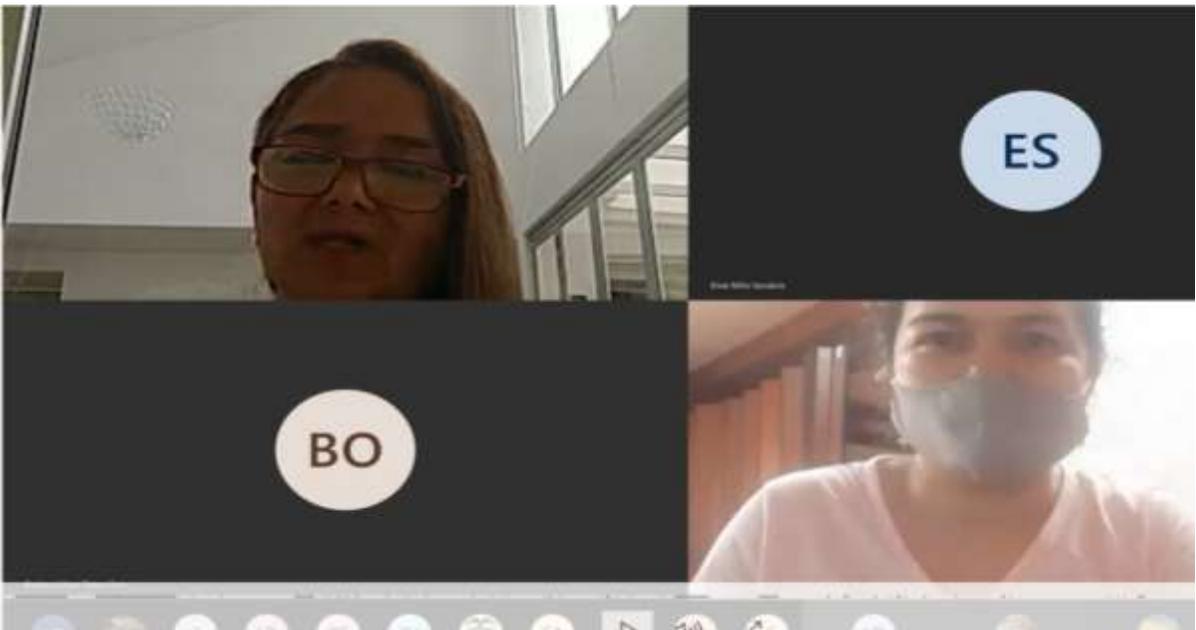
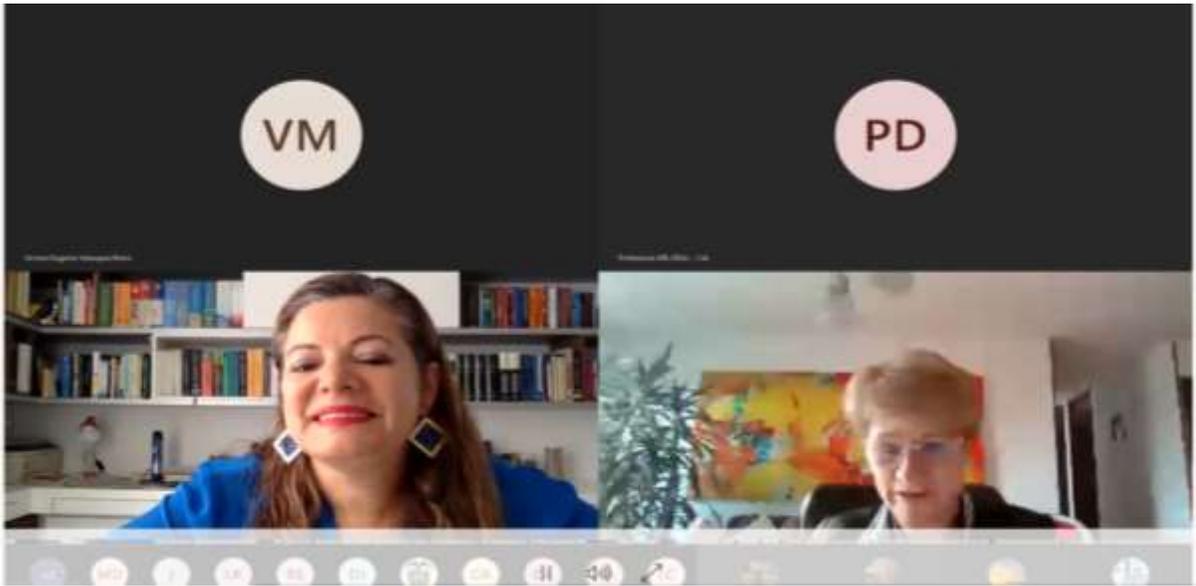


Doctor Jhon Jairo Gamboa Penagos Asesor en prevención de riesgo psicosocial de la ARL Positiva en su intervención.



Doctor Einer Niño Sanabria, Juez Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Buga en su intervención.





Encuesta Virtual Nro.1 Conversatorio, para medir el grado de satisfacción y obtener lluvia de ideas de los participantes (22 respuestas).

CONVERSATORIO VIRTUAL COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO DISTRITO JUDICIAL DE BUGA - Guardado

Preguntas Respuestas 22

## CONVERSATORIO VIRTUAL COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

ENCUESTA VIRTUAL - NOVIEMBRE 04 DE 2020

1. Escriba sus Nombres y Apellidos \*

Escriba su respuesta

2. Escriba su correo electrónico \*

Escriba su respuesta

3. ¿ Como le pareció el conversatorio? \*

1 Estrella Deficiente - 2 Estrellas Regular - 3 Estrellas Excelente

☆☆☆

4. ¿Qué Observaciones o sugerencias nos recomendaría para el desarrollo de más conversatorios?

Escriba su respuesta

5. Asistiría a un nuevo evento programado por el Comité Seccional de Género Distrito Judicial de Buga \*

si

no

+ Agregar nuevo



## **Boletín I Conversatorio virtual Comité Seccional de Género del Distrito Judicial De Bugá - 4.11.2020.**

### **CONVERSATORIO “EL ACOSO LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”.**

El día 4 noviembre del año en curso, el Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Bugá que preside la Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz, se reunió de manera virtual con el fin de abordar el tema de “El acoso laboral desde la perspectiva de género”. Por tal motivo, luego de la pertinente instalación del acto, uno a uno los distintos invitados, todos ellos involucrados y especializados en el tema objeto de la convocatoria, intervinieron, en síntesis, de la siguiente manera:

#### **Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz, presidenta del Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Bugá:**

Hizo énfasis en la cuota de sacrificio y el relevante papel que cumplen las mujeres de la Rama Judicial dedicadas, con igual ahínco, a su trabajo y a sus familias. La Dra. Talero recordó, por otra parte, que el acoso laboral en la Rama Judicial es bifronte, es decir, tanto en lo judicial como en lo administrativo y que es necesario no desfallecer ante su preocupante aumento. Además, advirtió que ya se cuentan con herramientas tecnológicas, en este caso un aplicativo, para identificar los casos de acoso laboral desde la perspectiva de género.

#### **Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín, presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca:**

La Dra. Velásquez disertó sobre las generalidades del acoso en la Rama Judicial, sus modalidades, regulación, políticas y mecanismos de prevención y comités de convivencia y destacó la importancia de la capacitación y sensibilización permanentes y los comités de convivencias como formas privilegiadas de enfrentar esa desalentadora realidad.

#### **Dhora Stella Ramírez, Presidenta del Comité de Convivencia Laboral del Valle del Cauca**

Recalcó que el Comité tiene función preventiva y no sancionadora y por ello no es de su naturaleza intervenir de manera alguna para controvertir o dejar sin efecto la decisión tomada por el juez o nominador. Señaló, por otra parte, que es prudente acudir al Comité al comienzo del conflicto y no cuando este haya entrado en un proceso de agudización y que han adelantado, de manera persistente, procesos para mejorar la convivencia y armonía laboral entre los funcionarios y empleados de la Rama en esta sección del país.

#### **John Jairo Gamboa Penagos - En representación de ARL POSITIVA:**

Destacó que la administradora a la cual se encuentra vinculado tiene, frente a las situaciones de acoso laboral, las prioridades de cumplir una función preventiva, generar alertas tempranas, habilitar canales de comunicación, brindar acompañamiento, orientación y asesorías individuales. En cumplimiento de esos propósitos, han elaborado videos, encuentros de comités y han remarcado la importancia de socializar las causas y alternativas frente al acoso y la necesidad de auspiciar alternativas como la conciliación y otras similares para mitigar este grave problema.

[comitegenerobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:comitegenerobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



## Dr. Einer Niño Sanabria - Juez Municipal de Pequeñas Causas Laborales del Circuito de Buga

Su intervención, denominada como marco de protección frente al acoso, sirvió para asistir a un análisis exhaustivo y meritorio de dos sentencias de tutela de la Corte Constitucional que protegieron los derechos de mujeres sometidas a infamantes casos de acoso laboral desde la perspectiva de género y para comprender como la jurisprudencia, en todo momento, es una herramienta excepcional para precaver, afrontar y sancionar el flagelo.

Así las cosas, es posible concluir que el Comité de Género del Distrito Judicial de Buga entiende y asume que el conocimiento de la ley y la jurisprudencia, la prevención, la capacitación, la sensibilización, la socialización y la mediación son acciones idóneas e indispensables para que su misión, tan espinosa como plausible, rinda los frutos esperados.

- **II Conversatorio Virtual sobre “Aplicación de la perspectiva de Género en las Sentencias Judiciales y articulación del Sistema en el Valle del Cauca” – Diciembre 09 de 2020**





---

**EL COMITE SECCIONAL DE GÉNERO  
DISTRITO JUDICIAL BUGA**

---

Tiene el gusto de invitarle al conversatorio:

**APLICACIÓN DE LA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN  
LAS SENTENCIAS JUDICIALES  
Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA  
EN EL VALLE DEL CAUCA**

Fecha: 09 de diciembre de 2020  
Hora: 4:00pm  
Conéctate por medio de:  
[https://teams.microsoft.com/joinv19%3ameeting\\_OWfINGVhGTQY2NINy00Yz11Lk2YTMiZTY3YmMzOWUANTNI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226222ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%228e3ce6c9-f0c2-45e6-b1e0-09323b2957ee%22%7d](https://teams.microsoft.com/joinv19%3ameeting_OWfINGVhGTQY2NINy00Yz11Lk2YTMiZTY3YmMzOWUANTNI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226222ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%228e3ce6c9-f0c2-45e6-b1e0-09323b2957ee%22%7d) del siguiente Link:

**"unidos por la eliminación de la violencia contra la mujer"**





---

conversatorio:  
**APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE  
GÉNERO EN LAS SENTENCIAS  
JUDICIALES Y ARTICULACIÓN CON EL  
SISTEMA EN EL VALLE DEL CAUCA**

---

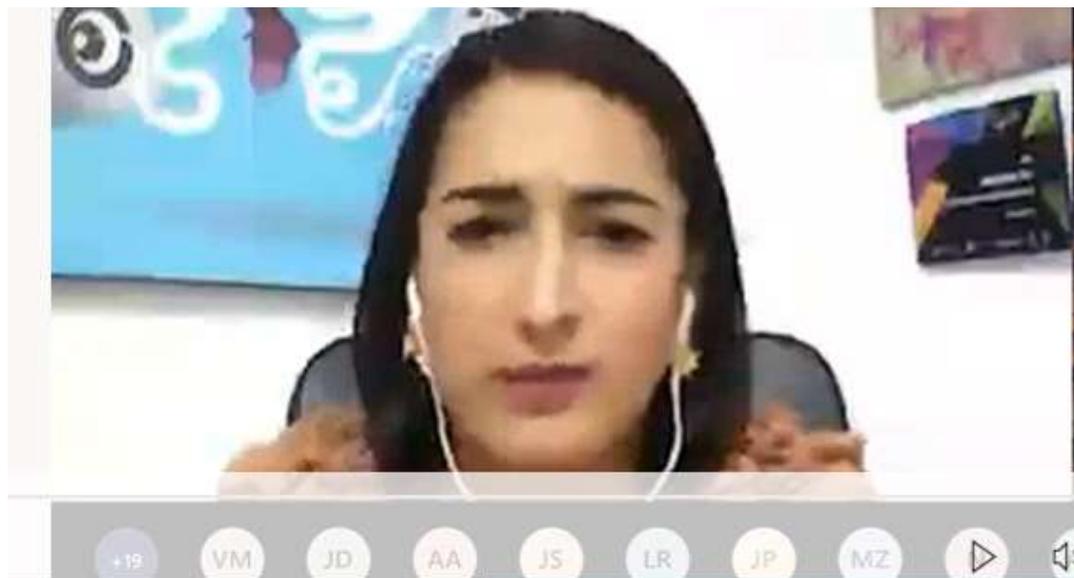
Panelistas invitados:

<b>BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ</b> Presidenta de la Sala Civil Familia, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga y Presidenta Comité Seccional de Género de Buga	<b>ORLANDO QUINTERO GARCÍA</b> Vicepresidente de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga
<b>MARIA CLAUDIA ARANA PAYAN</b> Fiscal Delegado ante Jueces Municipales y Promiscuos. Dirección Seccional -. Valle del Cauca	<b>GICEL SMITH GALLEGO</b> Ref. Territorial de la Línea de fortalecimiento a la ruta, Secretaría de Mujer - Gobernación del Valle del Cauca

Moderador:  
**EINER NIÑO SANABRIA**  
Juez Municipal de Pequeñas Causas Laborales  
Distrito Judicial de Buga



Dr. Einer Niño Sanabria Integrante del Comité Seccional de Género de Buga (Moderador del evento).



Dra. Gisel Smith Gallego Referente Territorial de la línea de fortalecimiento a la Ruta. Secretaría de la Mujer – Gobernación del Valle del Cauca. A continuación, algunas de las diapositivas presentadas en su intervención:



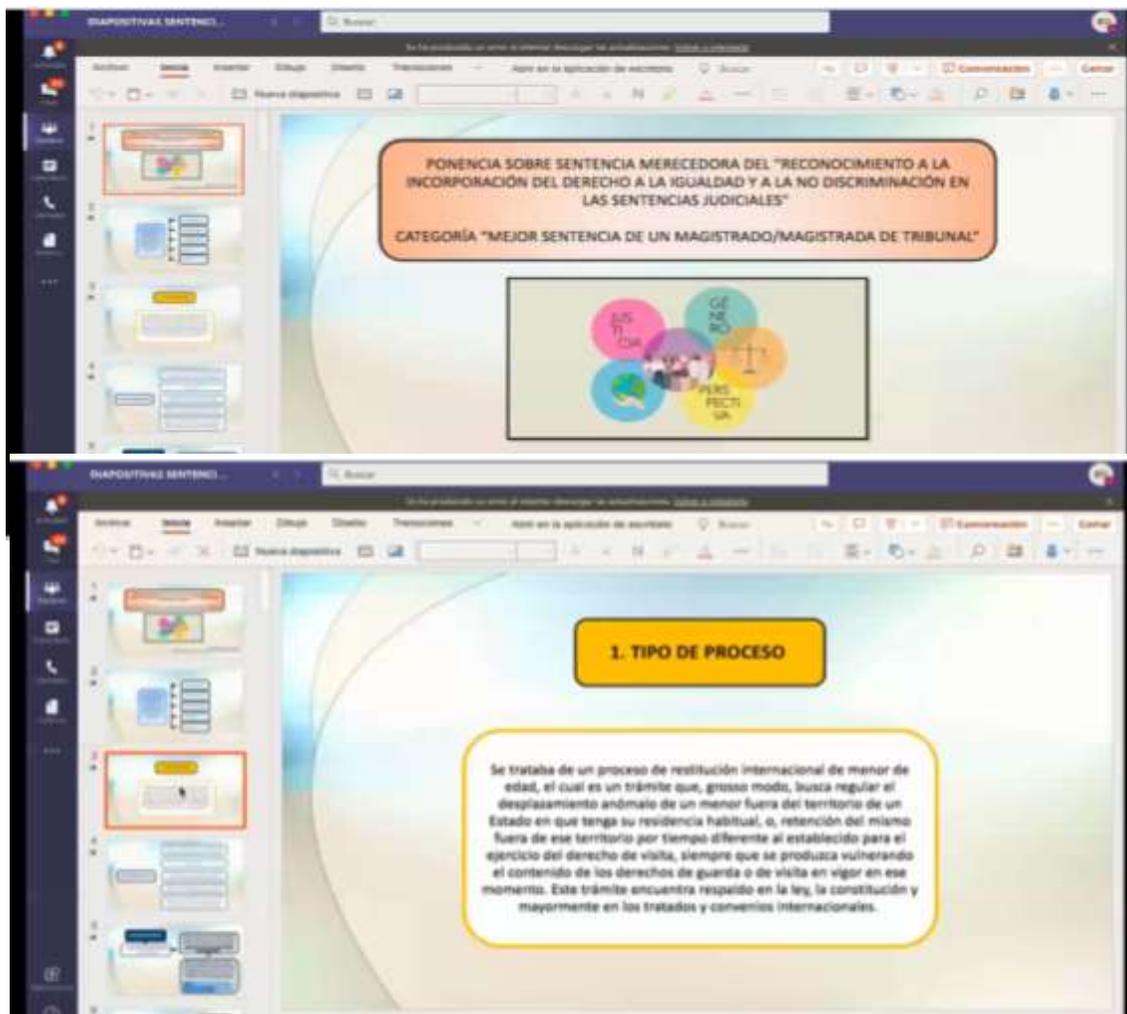


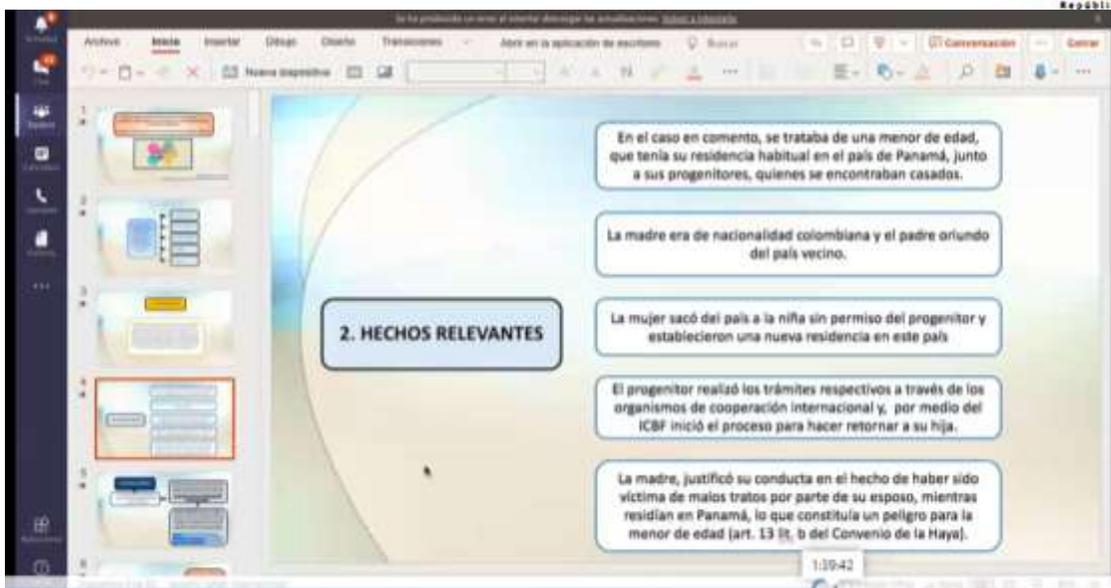
Doctor Orlando Quintero García Magistrado Sala Civil Familia – Tribunal Superior de Buga  
– Ponente en el evento académico.





Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz – Presidenta del Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Buga- Magistrada Ponente en el evento académico con su sentencia ganadora en el Concurso de la Comisión Nacional de Género en el año 2019. A continuación, algunas diapositivas utilizadas en su intervención:





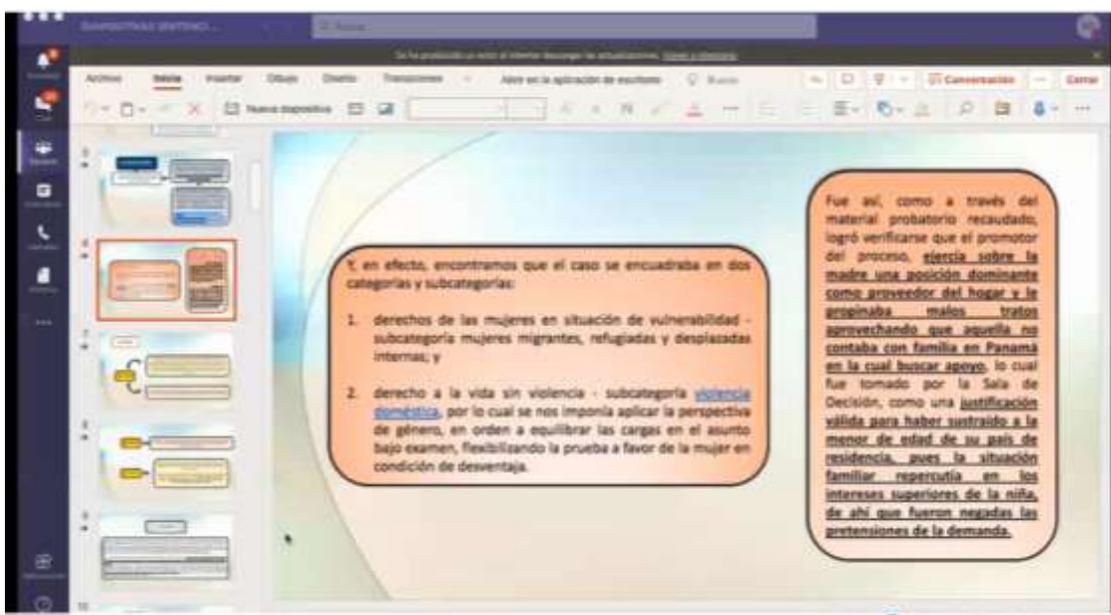
En el caso en comento, se trataba de una menor de edad, que tenía su residencia habitual en el país de Panamá, junto a sus progenitores, quienes se encontraban casados.

La madre era de nacionalidad colombiana y el padre oriundo del país vecino.

La mujer sacó del país a la niña sin permiso del progenitor y establecieron una nueva residencia en este país.

El progenitor realizó los trámites respectivos a través de los organismos de cooperación internacional y, por medio del ICBF inició el proceso para hacer retornar a su hija.

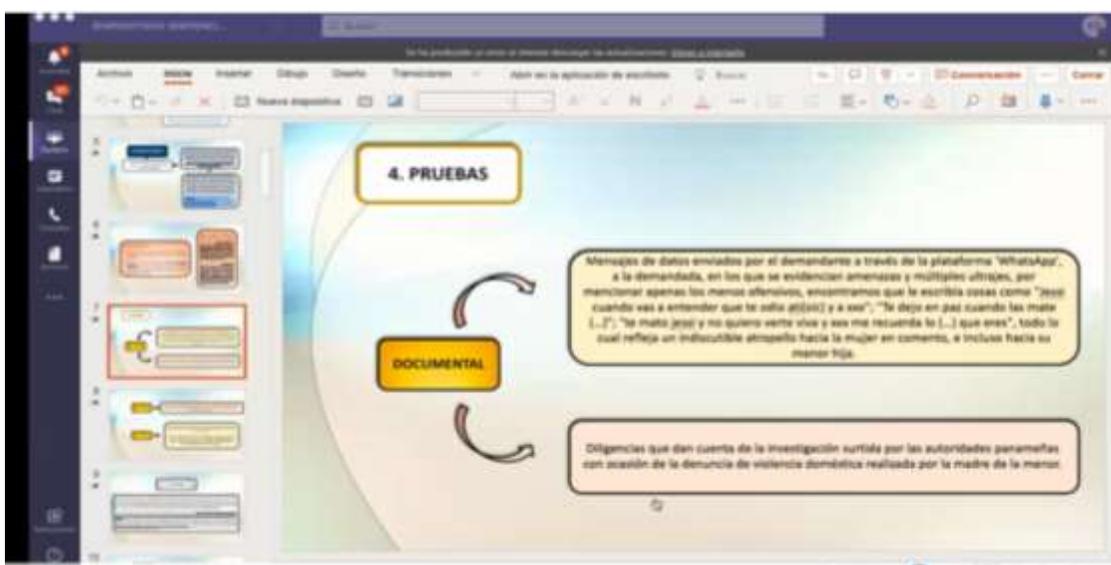
La madre, justificó su conducta en el hecho de haber sido víctima de malos tratos por parte de su esposo, mientras residían en Panamá, lo que constituía un peligro para la menor de edad (art. 13 lit. b del Convenio de la Haya).



En efecto, encontramos que el caso se encuadraba en dos categorías y subcategorías:

1. derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad - subcategoría mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas internas; y
2. derecho a la vida sin violencia - subcategoría violencia doméstica, por lo cual se nos imponía aplicar la perspectiva de género, en orden a equilibrar las cargas en el asunto bajo examen, flexibilizando la prueba a favor de la mujer en condición de desventaja.

Fue así, como a través del material probatorio recaudado, logró verificarse que el promotor del proceso, ejerció sobre la madre una posición dominante como proveedor del hogar y le arrebató malos tratos aprovechando que aquella no contaba con familia en Panamá en la cual buscar apoyo, lo cual fue tomado por la Sala de Decisión, como una justificación válida para haber sustraído a la menor de edad de su país de residencia, pues la situación familiar repercutía en los intereses superiores de la niña, de ahí que fueron negadas las pretensiones de la demanda.

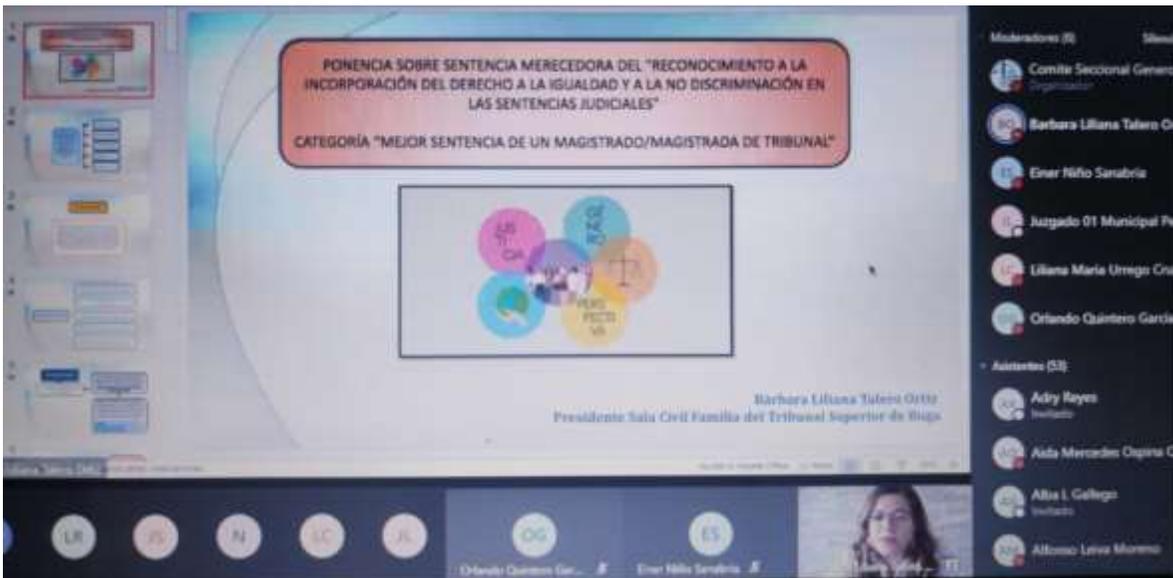


**4. PRUEBAS**

**DOCUMENTAL**

Mensajes de datos enviados por el demandante a través de la plataforma "WhatsApp", a la demandada, en los que se evidencian amenazas y múltiples ultrajes, por mencionar apenas los menos ofensivos, encontramos que le escribió cosas como "¿cómo cuando vas a entender que te odio al(los) y a sus", "te dejo en paz cuando las mate (...)", "te mata Jesús y no quiero verte viva y eso me recuerda lo (...) que eres", todo lo cual refleja un indubitable atropello hacia la mujer en comento, e incluso hacia su menor hija.

Diligencias que dan cuenta de la investigación surtida por las autoridades panameñas con ocasión de la denuncia de violencia doméstica realizada por la madre de la menor.



Encuesta Virtual Nro.2 Conversatorio, para medir el grado de satisfacción y percibir inquietudes y observaciones de los participantes. (17 respuestas)

ENCUESTA VIRTUAL II CONVERSATORIO COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO DISTRITO JUDICIAL DE BUGA - Guardado

Preguntas Respuestas 17

 ENCUESTA VIRTUAL II  
CONVERSATORIO COMITÉ  
SECCIONAL DE GÉNERO  
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA  
EN EL VALLE DEL CAUCA

1. Escriba sus Nombres y Apellidos: \*

Escriba su respuesta

2. Escriba su correo electrónico: \*

Escriba su respuesta

3. ¿Cómo le pareció el tema del II conversatorio Virtual del Comité Seccional de Género? \*

1 Estrella Regular - 2 Buena - 3 Estrellas Excelente

☆☆☆

4. ¿Qué observaciones o sugerencias nos recomendaría para el desarrollo de más conversatorios? \*

Escriba su respuesta

5. ¿Qué temas u otras actividades, le gustaría que fuesen tratados en futuros conversatorios del Comité Seccional de Género Distrito Judicial de Buga? \*

Escriba su respuesta

+ Agregar nuevo



## **Boletín II Conversatorio virtual Comité Seccional de Género del Distrito Judicial De Buga - 9.12.2020.**

### **CONVERSATORIO “APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EN EL VALLE DEL CAUCA”**

El día 9 diciembre del año en curso, el Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Buga que preside la Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz, se reunió de manera virtual con el fin de abordar el tema de “Aplicación de la perspectiva de género en las sentencias judiciales y articulación del sistema en el Valle del Cauca. En esta ocasión la apertura y moderación del evento estuvo a cargo del Dr. Einer Niño Sanabria, juez de pequeñas causas laborales del municipio de Guadalajara de Buga. El Dr. Niño, en sus palabras liminares, destacó como la violencia y discriminación contra las mujeres por estereotipo es una práctica histórica, sistemática y censurable.

#### **INTERVENCIÓN DE LA DRA. GICEL SMITH GALLEGO, FUNCIONARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.**

La Dra. Gicel Gallego centró su intervención en la importancia de conocer las rutas de atención integral para las mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento del Valle del Cauca y las dependencias y servidores encargados de brindar atención y asesoría sobre el asunto. En ese sentido mencionó, y en detalle, los enfoques para la atención digna y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, las particularidades de la atención integral y la articulación de políticas y esfuerzos entre los sectores de salud, justicia y autoridades del orden policivo y administrativo que propenden por la remoción de obstáculos en la prevención y lucha contra la violencia de género. Destacó, finalmente, la enorme preocupación que existe en el sector oficial por el alarmante aumento de casos, que han convertido esta realidad en un verdadero asunto de salubridad pública por su gravedad, reiteración y repercusiones en todas las esferas y campos de la sociedad.

#### **INTERVENCIÓN DEL DR. ORLANDO QUINTERO GARCÍA, MAGISTRADO DE LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA.**

El Dr. Orlando Quintero García explicó de manera detallada los hechos y el alcance de la sentencia de segunda instancia 2016-00204-01 del 27 de septiembre de 2018, que lleva su ponencia. En dicha decisión se analizó el caso de una mujer de origen humilde, fruto de un hogar disfuncional, llevada desde temprana edad a un orfanato, de pobre bagaje cultural y acostumbrada, por su formación católica, a las reglas de sumisión y obediencia que contrajo matrimonio con un hombre que alcanzó renombre por su condición de periodista deportivo, de temperamento seco y distante que la sometió, durante muchos años, a un ambiente familiar en el que reinaban la indiferencia, el machismo, el desdén y la violencia psicológica en múltiples manifestaciones, caso que en su opinión y en la de la Sala Civil-Familia del Tribunal debe ser considerado como emblemático porque les permitió aplicar todos los enfoques de género.



El magistrado advirtió que en este tipo de asuntos es fundamental que los jueces sepan en qué consiste decidir con enfoque de género, eliminen las barreras que tienen las víctimas para acceder a la justicia, asuman una actitud proactiva e imparcial, utilicen al máximo sus facultades oficiosas, acudan la carga dinámica de la prueba, tengan especial sensibilidad frente al análisis de los indicios y recurran a todos los instrumentos legales de orden nacional e internacional.

**INTERVENCIÓN DE LA DRA. BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ,  
PRESIDENTA DE LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
BUGA Y DEL COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
BUGA.**

La Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz hizo un recuento amplio sobre la sentencia 157 del 12 de diciembre de 2018, que tiene su ponencia y fue laureada en el año 2019 por la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial. Dicha providencia analizó la posibilidad de ordenar la restitución internacional de un menor a quien su progenitora trasladó desde Panamá hasta nuestro país. En palabras de la magistrada, para decidir de manera negativa la restitución, como en efecto ocurrió, fue necesario ahondar en el papel del juez en asuntos de esta índole y la necesidad de examinar de manera exhaustiva las reglas relativas a la restitución internacional de menores y, muy especialmente, el enfoque de género en sus aspectos sustancial y procesal, pues se comprobó que se trataba de una mujer migrante y de su hijo que tuvieron que abandonar su lugar de residencia a causa de la violencia que tanto ella como su descendiente padecieron por parte del demandante, esposo y padre, y no era posible, ante los irrefutables antecedentes de violencia intrafamiliar, ordenar la restitución y exponer al infante a un evidente riesgo de integridad física y emocional.

La Dra. Talero también puntualizó que en los jueces deben dar ejemplo en esta clase de decisiones, conocer y utilizar todas las herramientas y fuentes a su alcance y evitar el censurable uso del lenguaje revictimizante.

- Tarjeta conmemorativa día Internacional de la Mujer 06 marzo de 2020 y Serenata con el Apoyo de Asonal Judicial Subdirectiva Buga



Tarjeta conmemorativa Día de las Madres 08 mayo de 2020

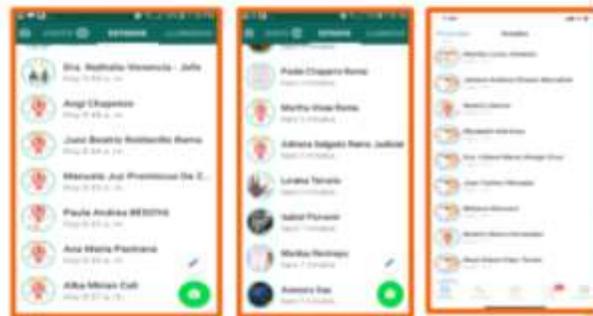
- Campaña Virtual día Internacional de la Eliminación de Violencia contra la Mujer – 25 de noviembre de 2020



Tarjeta Conmemorativa Comité Seccional de Género Distrito Judicial de Buga



Participación individual de funcionarios y empleados Rama Judicial - publicación en estados aplicación WhatsApp



Afiche en puerta principal Palacio de Justicia de Buga



Afiches Secretaría de Mujer - Gobernación del Valle del Cauca





Cordialmente,

**BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ**  
Presidenta  
Comité Seccional de Género Distrito Judicial de Buga

Firmado Por:

**BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ**  
**MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL**  
**Despacho 005 De La Sala Civil Familia Del Tribunal Superior De Buga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06812bbdbbbab0c04a6e72c3552de8c079611ff08396fdd54f75b4a7e16933a9**

Documento generado en 25/01/2021 11:16:48 AM